



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Superior**



AVANCES DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Superior**



¿QUÉ ES LA OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN?

OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN



Es la unidad de apoyo, articulación y seguimiento de las relaciones internacionales del Ministerio, sus organismos adscritos y las instituciones de educación superior para contribuir a la integración de nuestros pueblos y gobiernos a través de la asistencia recíproca en materia de educación superior; con énfasis en la consolidación y respeto a la soberanía nacional, el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos y la promoción de un mundo más justo.



Competencias de la OCC

Competencias de la OCC

- **Promover** intercambios, tratados y acuerdos de cooperación entre las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, a nivel nacional e internacional en áreas del conocimiento prioritarias para el desarrollo del país.
- **Promover y evaluar** convenios, tratados y acuerdos de cooperación nacional e internacional entre el MPPEES y organismos de su interés, a fin de mejorar su calidad de gestión.
- **Velar** por el eficiente aprovechamiento de los recursos financieros comprometidos en convenios, tratados y/o acuerdos de cooperación nacional e internacional.
- **Revisar** con periodicidad los convenios en materia de educación superior, suscrito por la República Bolivariana de Venezuela.



Competencias de la OCC

- **Participar** en las reuniones con diversos organismos internacionales, a efecto de fortalecer las políticas del Estado en materia de educación superior y garantizar beneficios mutuos, con base en los principios de reciprocidad y solidaridad.
- **Diseñar** mecanismos de cooperación internacional con universidades extranjeras y centros de investigación científica y tecnológica, en áreas prioritarias para el desarrollo socioeconómico y cultural del país que permitan la ejecución de proyectos innovadores de investigación con proyección social.
- **Promover** el fortalecimiento y diversificación de las vías de cooperación internacional en materia de educación superior.



OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Superior**



AVANCES EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN



PROYECTO GRANNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA

ALBA – EDUCACIÓN

- CREAR UN ESPACIO EDUCATIVO QUE PROPICIE LA INTEGRACIÓN DE LOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL ALBA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.
- DECLARAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA EDUCATIVA CONDUCENTES A LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DE INTEGRACIÓN PARA LOS PUEBLOS DEL ALBA.



PROYECTO GRANNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA ALBA –EDUCACIÓN

**“TALLER DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ALBA”. DEL
20 AL 22 DE ABRIL DE 2008. COCHABAMBA, BOLIVIA:**

- RATIFICAR LA IMPORTANCIA Y PRIORIDAD DEL PROYECTO GRANNACIONAL ALBA ALFABETIZACIÓN Y POSTALFABETIZACIÓN.
- TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA ENTRE LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS PAÍSES ALBAS PARA ARTICULAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE RESPONDAN A NUESTRAS NECESIDADES.
- RESPALDAR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO GRANNACIONAL ALBA-EDUCACIÓN A FIN DE CONCERTAR ACCIONES A FAVOR DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS.



PROYECTO GRANNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA ALBA – EDUCACIÓN

- IMPULSAR LAS ACCIONES DEL PROYECTO GRANNACIONAL ALBA – EDUCACIÓN COMENZANDO A TRABAJAR EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
 - EDUCACIÓN PARA EL ALBA;
 - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA;
 - INFORMACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA;
 - MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS;
 - BECAS ACADÉMICAS EN EL MARCO DEL ALBA.



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MPPES-MINISTERIO DE EDUCACION DE BRASIL

1. **FORMACIÓN DE TALENTO A NIVEL DE PREGRADO** A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESCUELAS TÉCNICAS ROBINSONIANAS Y ZAMORANAS** VENEZOLANAS Y LA RED FEDERAL Y EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR DE BRASIL.
2. **PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS PORTUGUES Y CASTELLANO** Y LA DIVERSIDAD CULTURAL.
3. **ESTABLECIMIENTO DE CÁTEDRAS** CON DOCENTES DE IES VENEZOLANAS Y BRASILERAS EN DIVERSAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO.
4. PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE **PUBLICACIONES Y MATERIAL DIDÁCTICO** ENTRE AMBOS PAÍSES.
5. PROYECTOS DE **COOPERACIÓN TÉCNICA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL AREA EDUCATIVA** CON ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MPPES- FUNDACIÓN DE COORDINACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL DE NIVEL SUPERIOR (CAPES)

1. EL GOBIERNO BRASILEIRO OFRECE **2000 CUPOS** PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, A TRAVÉS DE **3 MODALIDADES: POSTGRADO PLENO, POSTGRADO COMPARTIDO Y FORTALECIMIENTO DE POSTGRADOS NACIONALES. EN VENEZUELA: PRIMERA CONVOCATORIA II SEMESTRE 2008.**
2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS **CENTROS VIRTUALES DE ESTUDIOS BINACIONALES: DE LA AMAZONÍA: BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGÍA Y DE ESTUDIOS SOCIOHISTÓRICOS**, A CORTO PLAZO SE GENERARÁN NUEVOS CENTROS.
3. INTERCAMBIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE POSTGRADO DE AMBOS PAÍSES EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y LA GENERACIÓN DE NUEVOS **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTAS.**
4. PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE **PUBLICACIONES E INFORMACIÓN CIENTÍFICA** DE DIVERSIFICACIÓN NATURALEZA Y FORMATO.



ÁFRICA

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA REPÚBLICA DE GAMBIA EN MATERIA EDUCATIVA (MAYO, 2007).

- INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN;
- MOVILIDAD ACADÉMICA DE PROFESORES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES;
- REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS, SIMPOSIOS Y FOROS;
- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL;
- OTORGAMIENTO DE BECAS.



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Superior**



PARA CONTACTAR A LA OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN

**Director General
Edgardo Antonio Ramírez**

TEL: (0212) 596-50.70
(0212) 596-51.57
(0212) 596-53.83
(0212) 596-53.86

FAX:(0212)596-52.88 /53.81

AV. UNIVERSIDAD. ESQUINA EL CHORRO. TORRE
MINISTERIAL. PISO 4. CARACAS

OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Superior**



**EN LA BÚSQUEDA DE LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PATRIA
SOCILISTA
Y EN FUNCIÓN DEL REIMPULSO DE
LA REVOUCIÓN**

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

“Hasta la victoria siempre”

OFICINA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN